



**Universidad Siglo 21**  
**Carrera Licenciatura en Educación**  
**Trabajo Final de Grado**  
**Plan de Intervención**

**Ecosistemas Educativos e Inclusión**  
**Instituto Provincial de Enseñanza Media 193 “José María Paz”**

**“El Bullying en el Nivel Secundario, una Propuesta de Prevención”**

Alumna/o: Prof. Moya, Rosa Ana María

DNI: 24.071.220

Legajo: VEDU14365

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

El Galpón, Salta. 14 de noviembre 2021

### **Agradecimientos:**

Finalizando esta etapa de mi formación profesional, quiero agradecer a mi familia y amistades, que constantemente me animaron a seguir mis estudios brindándome siempre su apoyo incondicional. Especialmente a mis hijos Facundo, Román y Morena, quienes son el motor de todo lo que hago, gracias por la paciencia y por motivarme a ser mejor como persona y a superarme como profesional. A las personas que me acompañaron en el proceso de formación y a mi Tutora que contribuyeron de una manera importante en el logro de mi meta. Finalmente agradezco a la institución que me brindó la posibilidad de continuar formándome y llevar adelante mi propósito.

<b>Índice</b>	<b>Páginas</b>
Introducción	6
Presentación de la línea temática escogida	7
Descripción de la Institución escogida	9
Historia	10
Misión	13
Visión	13
Valores	14
Delimitación del Problema	14
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Justificación	19
Marco Teórico	23
Plan de Trabajo	31
Actividades	31
Cronograma	40
Recursos	41
Presupuesto	41

Evaluación	41
Resultaos Esperados	45
Conclusión	45
Referencias	48
Anexo	50

## **Resumen**

La problemática del bullying o acoso escolar afecta notablemente la convivencia en las escuelas en la actualidad. Esta propuesta de intervención, aborda la problemática para la prevención y detección de este fenómeno en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, escuela de Nivel Secundario que funciona en la localidad de Saldan en la provincia de Córdoba. El principal objetivo de esta propuesta, es favorecer el clima armonioso en la institución mediante la sensibilización y concientización de docentes alumnos y padres sobre la prevención del acoso escolar. Para lograr este objetivo se propone como actividad, la tarea de realizar tres encuentros para abordar la temática, los cuales consistirán en una primera jornada con los docentes de áreas especiales de la institución que servirá para orientar y generar herramientas de tratamiento frente a situaciones de violencia entre pares. El segundo encuentro consistirá en un taller con padres de alumnos, donde se les brindará información sobre el fenómeno para que puedan identificar y prevenir situaciones con sus hijos. Finalmente, en el tercer encuentro se realizará un taller con los alumnos para trabajar la sensibilización y concientización a través de diferentes actividades que buscan promover la práctica de valores de convivencia y fundamentalmente el respeto y la empatía. Se trabajará de manera interdisciplinaria favoreciendo la reflexión grupal, individual y autocorrección de conductas contemplando extender la propuesta a toda la comunidad educativa.

**Palabras claves:** Bullying, Acoso Escolar, Prevención, Convivencia Escolar.

## **Introducción**

El presente trabajo, surge ante un requerimiento para la aprobación de la cátedra Seminario Final, y es la culminación de una etapa formativa de la carrera de grado Licenciatura en Educación. El presente, consiste en un plan de intervención, en el que, desde el rol de asesor pedagógico, se realiza una propuesta de prevención del acoso escolar también llamado Bullying, a través de jornadas de capacitación y concientización con docentes, alumnos y padres del nivel medio del I.P.E.M N°193.

La línea temática escogida para llevar adelante este trabajo es la de ecosistemas escolares e inclusión, considerándolos fundamentales y transformadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La propuesta, que se sustenta desde el enfoque constructivista donde el alumno es sujeto que aprende en constante relación con el medio que lo rodea, y el docente es quien guía, orienta y ofrece herramientas para generar un buen clima de aprendizaje, propone actividades motivadoras que potencien el desarrollo de habilidades socio-emocionales, situando al alumno como eje central y principal responsable de su propio aprendizaje.

Se presenta la línea temática escogida, los datos más significativos de la institución, entre ellos, datos generales, historia, misión, visión y valores. Por último, la identificación de la necesidad que da origen a este plan de intervención. Luego se encuentra la justificación de la propuesta de intervención, el objetivo general, los específicos y el marco teórico el que se sustenta este plan de prevención.

Seguidamente, se desarrolla el plan de trabajo, secuenciado en tres jornadas de capacitación y concientización, y se describen los recursos necesarios, el cronograma de actividades y el presupuesto que viabilizará del presente plan de intervención.

Finalmente, se encuentran los resultados esperados de este plan de tres jornadas presenciales y las conclusiones sobre el desarrollo de este trabajo final de graduación remarcando las fortalezas, limitaciones y propuestas de mejora para el mismo.

### **Selección de la línea temática**

En el presente plan de intervención se trabajará con la línea temática Ecosistemas Educativos e Inclusión, la cual será contextualizada en la realidad educativa del I.P.E.M N.º 193 “José María Paz”, ubicado en la ciudad de Saldan en la provincia de Córdoba, durante el año 2021, teniendo en cuenta los reiterados casos de acoso escolar, una de las problemáticas centrales de la institución.

El sistema educativo está constituido por una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro, que tienen que funcionar de manera interrelacionada y que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta a fin de lograr los objetivos educativos. El resultado de la educación no sólo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones (Choque Larrauri, 2009, pág. 2)

Esta dinámica propia de los procesos educativos, donde los diferentes elementos se interrelacionan, rodeando a los sujetos e influyendo en su conducta, determinará su comportamiento y desenvolvimiento en las diferentes instituciones.

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en

donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Teyssier, 1994). En el enfoque ecológico sustentado por A. Bronfenbrenner, se intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio (Choque Larrauri, 2009, pág. 2).

Trabajar Ecosistema Educativo e Inclusión en las escuelas públicas de nivel secundario, nos permite abordar las problemáticas más reales que afectan a jóvenes estudiantes, considerándolas una realidad que nos atraviesa y a la que nos enfrentamos en nuestra tarea docente, y de esta manera generar mecanismos de anticipación y prevención para erradicar en este caso, las situaciones de violencia escolar.

En el Artículo 2 de la Ley de Educación Nacional se expresa lo siguiente: La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el estado (Ley de Educación Nacional 26.206, 2006).

Sin embargo, para que ese mandato se haga efectivo, el estado debe garantizar que todos los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad, brindando igualdad de oportunidades en un ambiente favorable no sólo en cuanto a infraestructura y recursos, en un clima de buena convivencia, y donde los agentes que conforman este proceso tengan en cuenta los contextos, realidades, necesidades, historias de vida, potencialidades y vulnerabilidades.

Diversas dinámicas ocurren en los centros educativos, de las cuales la mayoría están ligadas a aspectos vinculares y de relacionamiento. Algunas de estas dinámicas revisten un carácter especial porque vulneran la integridad física o psicológica de numerosos niños y jóvenes, dinámicas

que pueden resumirse como de “hostigamiento escolar” o “*bullying*”.  
¿Qué características tienen estas dinámicas? ¿Qué lugar ocupan las familias? ¿Qué rol juegan los profesores y las figuras adultas de los centros educativos? ¿Su ocurrencia está ligada a las características de quienes las perpetran o de sus víctimas? ¿Qué consecuencias tiene el hostigamiento en las víctimas y cuáles son los motivos de los agresores? (Aristimuño & Noya, 2015).

La interrupción de trayectos escolares como consecuencia de diferentes factores, entre ellos el acoso escolar, es una de las problemáticas más destacadas en el IPEM N.º 193, debido a la falta de sensibilización y concientización de los alumnos, de allí la necesidad de una educación en valores que favorezcan la permanencia sostenida de los alumnos en la institución, la realización personal y la inserción en la vida comunitaria.

### **Síntesis de la Institución seleccionada**

#### **Datos generales de la escuela**

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N.º 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N.º 647
- Localidad: Saldan
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com) (Universidad Siglo 21, 2019a, pág. 23)

El I.P.E.M N°193 “José María Paz” funciona en su edificio propio. Esta institución tiene más de 50 años de antigüedad y una matrícula de “644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– y cuenta con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo”.

El equipo de gestión está integrado por un director, un vicedirector, dos coordinadores de curso, cuya función es promover el desarrollo de las trayectorias escolares de los alumnos, un secretario dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de red, dos bibliotecarios, cuatro personales de maestranza. (Lección 2).

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldan, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella **644 alumnos y 97 docentes** distribuidos en **dos turnos** –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

### Historia

1965	Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró
1966	concretar la idea de <b>fundar una escuela secundaria</b> , con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.
1971-	Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación
1972	de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés.

1988	<p><b>Se terminó de incorporar el quinto año</b> y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes. En la reunión ordinaria del Centro de Estudiantes, presidida por Marcos Galliano, secretario de la escuela, se planteó realizar <b>competencias deportivas</b> y se llegó a proponer la</p>
1993	<p>realización de un <b>encuentro folklórico</b> con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones</p>
1995	<p>La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.</p>
1998-1999	<p><b>Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951.</b> A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la <b>creación del CBU</b> (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del <b>CE</b> (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz.</p>

<p>2001</p> <p>2003- 2004</p> <p>2005 2007-</p> <p>2008</p>	<p><b>La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.</b> La primera construcción contaba con batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido, donde además funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).</p> <p>Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.</p> <p>Se produjo un <b>cambio de gestión</b> porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.</p> <p>Se incluyó a la escuela en el <b>Programa Eructada</b>, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. Se cubrió por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio, que se incorporó al trabajo institucional.</p> <p>La institución participó del Programa de <b>Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE)</b>, por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos</p>
---	--

2010	<p>para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.</p> <p>La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N.º 26.2062, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un <b>proceso de reelaboración de su proyecto educativo</b> para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.</p>
------	--

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019b.

### **Misión**

La finalidad del IPEM 193 es: “Tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores” (Universidad Siglo 21, 2019c, pág. 119).

### **Visión**

En cuanto a la visión que orienta a la institución educativa se fomenta: “La adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social”

## **Valores**

En cuanto a los valores el documento institucional expresa que: “El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 y la Ley de Educación Provincial N.º 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI” (Universidad Siglo 21, 2019 d).

## **Delimitación del problema**

Con la sanción de la Ley de Educación 26.206 (2.006), la nación argentina asume la responsabilidad de garantizar que todos los adolescentes y jóvenes del país completen el nivel de educación secundaria, gratuita y obligatoria; sin embargo, muchos jóvenes abandonan sus estudios, como consecuencia de numerosos factores que constituyen la vida en las escuelas. Hoy uno de los más preocupantes y que ha permanecido a través del tiempo, es el fracaso escolar por bullying, determinado por algún tipo de vulnerabilidad. En Latinoamérica las estadísticas más alarmantes de abandono escolar se concentran en la educación media, tanto en el ciclo básico como también en el orientado, que abarca a alumnos entre 12 y 18 años.

Hoy debemos reconocer al bullying y al ciberbullying, como aquellas formas de violencia entre los estudiantes que más obstaculizan el buen desarrollo del clima escolar. Sin embargo, este tipo de hostigamiento es un emergente de otras conductas que no han sido ni oportuna ni adecuadamente prevenidas. Conflictos, indisciplinas y violencias esporádicas están en la raíz del acoso y necesitan de una adecuada gestión

de la convivencia en el ámbito de las instituciones educativas (Castro Santnder, 2020)

En el I.P.E.M n°193 José María Paz, institución que cuenta actualmente con aproximadamente 700 estudiantes, se manifestó en los últimos años una pérdida significativa y creciente de alumnos. Si bien las causas de abandono escolar son variadas, como la sobre edad, el consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de años, situaciones familiares, pero uno de los más notorios y mencionados por los alumnos de esta institución, es el problema de convivencia en las aulas, más comúnmente conocido como: bullying o acoso escolar.

La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/ o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (Serrate, 2007, pág. 15).

El siguiente trabajo de intervención se apoya en la necesidad de abordar las situaciones de acoso escolar o bullying en el ámbito educativo del IPEM N.º 193, buscando con diferentes actividades de prevención y acompañamiento, intervenir en esta problemática cada vez más presentes entre los jóvenes. El proyecto apunta a jóvenes de entre 12 y 18 años que se encuentran transitando el nivel secundario y sufren situaciones

de acoso verbal, psicológico, físico, en redes sociales, y que promueven la violencia y luego se traducen en ataques entre pares, conductas antisociales, autoaislamiento, en muchos casos en pensamientos suicidas, degradación de la autoestima, bajo rendimiento y consecuentemente el abandono escolar.

**Tabla 1: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M N.º 193.**

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6.01	112	17

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019e, pág. 128).

Se intentará de este modo, generar un proceso de sensibilización y concientización entre quienes protagonizan el acoso escolar, tanto víctimas como victimarios y trabajando desde el refuerzo de la autoestima, la empatía, juegos de roles, la confianza en el otro y acompañamiento del entorno familiar, donde también se hace eco la problemática y viceversa.

Si bien esta realidad se contextualiza a nivel particular de cada institución educativa, es real que también acontece en todos los ámbitos de una comunidad, y de manera más marcada a medida que se producen cambios a nivel social, cultural, político, económico y tecnológico, como situaciones de violencia en el hogar o el acceso y mal uso de las tecnologías de la información, lo cual se traducen en el contexto escolar del joven ocasionando situaciones de violencia, alejamiento del grupo de pares y graves

consecuencias en las trayectorias escolares de los estudiantes, que podrían evitarse con un buen trabajo en equipo.

**Tabla 2: Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017**

Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017		
Solicitan pase	14	11,50 %
Repiten nuevamente	14	11,50 %
<b>Abandonan</b>	35	29 %
<b>Promovidos</b>	59	48 %
<b>TOTAL</b>	122	100 %

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019e, pág. 135).

**Figura 3: Árbol de problemas**



Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019e, pág. 140).

El problema central refiere a las numerosas situaciones de acoso escolar entre pares como consecuencia de la falta de concientización, generando un clima hostil y de permanente tensión entre los alumnos del instituto.

Por este motivo, es fundamental mirar con otros ojos lo que viven nuestros estudiantes, pero con el objetivo claro de generar una propuesta que pueda aplicar en la institución, contextualizando y adecuando las diferentes propuestas de trabajo que se planteen a las familias y los docentes en pos de la presente intervención.

### **Objetivo general**

- Favorecer el clima armonioso mediante la sensibilización y concientización de los estudiantes, padres y docentes del IPEM N° 193, para prevenir el acoso escolar o bullying.

### **Objetivo específico**

- Vincular a padres de familia, alumnos y docentes en una propuesta de prevención de violencia escolar.
- Propiciar acciones con docentes de Áreas Especiales, brindándoles herramientas de reconocimiento de situaciones de violencia escolar involucrando su participación en las actividades de las jornadas.
- Generar espacios de dialogo con las Familias y alumnos del ciclo básico de la institución para la resignificación del respeto por la otra persona y su dignidad.

## **Justificación**

En los últimos años se han profundizado y generado una mayor cantidad de casos de acoso escolar en las instituciones educativas, que generan diferentes reacciones entre los adolescentes que los protagonizan, agravándose las situaciones cuando las consecuencias terminan afectando el bienestar, el futuro y la vida misma de estos adolescentes. Así también, la influencia y el acceso cada vez más temprano a dispositivos móviles y redes sociales genera que lo que hasta hace algunos años solo quedaba entre los muros escolares, hoy los trascienda y se visibilice en toda una comunidad.

Si bien es una problemática que se manifiesta en diferentes ámbitos, se profundiza en las escuelas ya que es donde, la propia dinámica de interacción facilita el hostigamiento, la burla y la violencia entre pares. Es por ello que no solo debemos considerarla como una realidad que afecta la calidad de vida de los alumnos, y como un factor que dificulta los procesos de aprendizaje y provoca fracaso escolar, truncando sueños, expectativas, ilusiones y proyectos de vida, sino también como una realidad a la que debemos enfrentar, asumir responsabilidades y para la cual generar soluciones. Es por ello que el presente plan de intervención se fundamenta en la necesidad de generar alternativas y vías de solución al acoso escolar entre compañeros del I.P.E.M N° 193, de manera que se afiancen vínculos entre pares, se revaloricen cuestiones fundamentales que contribuyan a lograr un clima armonioso en la institución y lograr de esta manera prevenirlo, para evitar que este fenómeno se intensifique entre los estudiantes provocando graves consecuencias en su escolaridad.

Si bien la construcción de los valores tiene sus raíces en los grupos primarios de socialización como la Familia, es de vital importancia el involucramiento y el compromiso de los actores institucionales, en este caso de los docentes escolares, ya que

la escuela tiene el deber de reforzar y afianzar con buenas prácticas estos valores, promoviendo el respeto y el compañerismo entre sus alumnos.

La circunscripción del acoso escolar como un problema inherente a la política educativa argentina ha ido evolucionando, desde definiciones vagas sobre lo que se considera maltrato entre escolares a la construcción de definiciones legales, a través del desarrollo normativo y guías para su prevención e intervención; pero también a través de las evaluaciones estandarizadas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación. En el 2010 podemos encontrar un primer acercamiento oficial a la situación de la violencia escolar y la medición del hostigamiento en el sistema educativo argentino, para ello, el operativo ONE distingue entre violencia escolar, violencia en la escuela, malos tratos y violencia propiamente dicha. En la Guía Federal no existe una definición, ni tampoco encontramos una definición en la ley nacional. La guía emitida por el Ministerio Nacional en el año 2014 “Acoso entre pares. Orientaciones para actuar desde la escuela (Campelo, Lerner, & Gerardo, 2014, pág. 17).

Es decir que la palabra bullying tal como se menciona con habitualidad, si bien no tiene una definición específica, posee el significado de este tipo de violencia ya que remite al hostigamiento con diferentes formas de manifestaciones.

Inclusión Democrática en las Escuelas” durante la gestión de Alberto Sileoni, trae la siguiente definición: “Se entiende por acoso entre pares la agresión hacia un individuo o grupo cometida por uno o más individuos - generalmente más- realizada en forma sistemática y repetida en el tiempo, y sobre la base de una relación asimétrica de fuerzas. Cabe aclarar que la

relación asimétrica de fuerzas entre los estudiantes no antecede al acoso, sino que se produce en la misma escena, a la vez que es su efecto. No hay en sí mismo sujetos “fuertes” o “débiles” (Campelo, Lerner, & Gerardo, 2014, pág. 17).

Resulta importante aclarar que las causas por las cuales un niño resulta elegido como blanco de estos ataques pueden ser diversas, como por ejemplo baja autoestima como así también un ambiente violento en el hogar.

Se puede encontrar otra definición oficial en el glosario de términos de la evaluación APRENDER 2017, donde la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación ha definido al *bullying* como: “maltrato físico y/o psicológico deliberado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente para satisfacer la necesidad de agredir y destruir” (Ministerio de Educación de la Nación, 2018, p. 92).

Si bien desde el estado se implementaron acciones para abordar la problemática, es fundamental considerar que las instituciones son las que determinan en qué medida y el nivel de prioridad, compromiso y responsabilidad se realizan acciones, planifican y desarrollan las actividades para trabajar la misma. Actualmente en las escuelas, son muy escasos los programas y actividades que se implementan desde las que se pueden generar espacios de reflexión y concientización sobre la prevención del acoso escolar o *bullying*. Se hace necesario considerar de qué manera se puede contribuir a buscar una solución concreta para esta problemática real y no menos importante, y que cada vez impacta con mayor fuerza en la escolaridad de nuestros adolescentes.

Desde que la escuela se consolidó como institución cuya tarea fundamental es formar e informar, los contextos que la rodean están en constantes cambios, atravesando e influyendo sobre las familias, los hijos, alumnos y los docentes. Entonces la escuela debe recurrir a nuevas estrategias para establecer la disciplina, establecer constante comunicación y relación con las familias para buscar y generar recursos y abordajes.

Ley para promoción y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Ley 26.892. ARTICULO 1° — La presente ley establece las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia, así como sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

ARTICULO 3° — Son objetivos de la presente ley: a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica. b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico. c) Promover la elaboración o revisión de las normas de las jurisdicciones sobre convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así las bases para que estas últimas elaboren sus propios acuerdos de convivencia y conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa. d) Establecer los lineamientos sobre las sanciones a aplicar en casos de transgresión de las normas. e) Impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas. f) Promover la creación

de equipos especializados y fortalecer los existentes en las jurisdicciones, para la prevención e intervención ante situaciones de violencia. g) Desarrollar investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la convivencia en las instituciones educativas y el relevamiento de prácticas significativas en relación con la problemática (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013).

Por todo lo expuesto, se considera que la implementación del presente plan de intervención es una solución viable y que se puede sostener en el tiempo a partir del trabajo profundo y en conjunto de alumnos, familia y actores escolares. Este trabajo debe ser contextualizado, teniendo en cuenta la cultura escolar del IPEM N 193, realidades socioculturales y económicas entre otras. De este modo, se planteará una propuesta de tres jornadas distribuidas durante el segundo semestre del año lectivo, que incluirá a los alumnos, docentes de áreas especiales y padres del ciclo básico, y que se llevarán a cabo con el propósito de despertar interés, generar compromiso y concientizar sobre la importancia de un clima institucional armonioso y de calidad, basados en el respeto, la solidaridad y la empatía entre pares.

### **Marco Teórico**

El presente trabajo de intervención tiene como bases las teorías ambientales que definen que para intervenir en este tipo de conductas violentas debemos tener en cuenta el contexto en el que se originan y las dinámicas y los agentes implicados. Más concretamente la Teoría de Aprendizaje Social y en la Teoría ecologista de Bronfenbrenner (1979).

La teoría ecológica de Bronfenbrenner o teoría de los sistemas ecológicos fue planteada por primera vez por Urie Bronfenbrenner en 1979 en su libro

denominado La ecología del desarrollo humano y ha servido como base para otras ciencias, como la psicología del desarrollo o la sociología. Esta explica cómo influyen los distintos grupos sociales en el desarrollo del niño y del adolescente. Este psicólogo ruso observó que la forma de ser de estos cambiaba en función del contexto en el que crecieran. Por ejemplo, si un niño que vive en occidente de muda a oriente medio, es muy probable que su forma de pensar, sus gustos e incluso sus emociones cambien debido a esta modificación del entorno. Bronfenbrenner entendía el entorno como un conjunto de sistemas correlacionados, así identificó cinco diferentes de los que dependía el desarrollo del niño, ubicando y ordenando desde los más cercanos hasta los más alejados de él (Bronfenbrenner, 1987).

Por otro lado, se siguen como enfoques teóricos el desarrollo cognitivo, la Teoría Cognitiva de Jean Piaget, según la cual el desarrollo cognitivo es un proceso de reorganización y ajuste de los esquemas mentales mediante procesos de adaptación y acomodación, y la teoría de Vygotsky, según la cual el desarrollo cognitivo no depende únicamente del desarrollo evolutivo, sino que hay que considerar lo que el individuo es capaz de hacer con los otros.

Así mismo se profundiza sobre la problemática realizando una aproximación teórica al concepto de acoso escolar, analizando causas y sus formas de manifestarse. A su vez se considera los roles implicados y principales consecuencias en los escenarios educativos, teniendo en cuenta que es fundamental contar con el conocimiento de la naturaleza de estas conductas violentas, a que se deben, como detectar las mismas y que acciones son las más acertadas tomar.

La situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos (Olweus, 1986, p,22).

Es así que, muchas veces al observar situaciones cotidianas en las aulas y los diferentes espacios educativos, suelen transformarse fácilmente en conductas normales o comunes en las instituciones, provocando que estos hechos se naturalicen y pasen generalmente desapercibidos ante la mirada de la familia y de los mismos docentes, que concentran su tarea pedagógica en el desarrollo de aprendizajes disciplinares dejando de lado un aspecto fundamental en la formación de los alumnos, como el desarrollo de habilidades y capacidades relacionales reflexivas y autocríticas.

Debemos especificar más el significado de acciones negativas, se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hierde o incomoda a otra persona -básicamente, lo que implica la definición de conducta agresiva (Olweus, 1973b), se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo, con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote, comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro -mediante el conflicto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin contacto físico, sino por ejemplo mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien de adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona (Olweus, 1973, p.22).

De esta manera, este fenómeno que puede resultar poco conocido y reconocido por los principales actores de la escuela, los cuales deberían intervenir para su resolución, cada vez se manifiesta con mayor gravedad, dificultando a la vez que las víctimas puedan obtener ayuda justamente por la falta de herramientas emocionales y el escaso vínculo que pueda existir con sus profesores y en el propio hogar, quedando desprotegidos, solos y sin saber que hacer, a quien acudir ni como pedir ayuda.

La agresión puede ser obra de un solo individuo -el agresor- o de un grupo. Su objetivo también puede ser un único individuo -la víctima- o varios. En el contexto de las intimidaciones entre escolares, el objetivo suele ser un alumno individual. Los datos del informe de Bergen indican que, en la mayoría de los casos, la víctima sufre el acoso de un grupo de dos o tres alumnos (Morata, 2003, p.23).

Resulta fundamental reconocer que la Familia, al constituirse como principal grupo de socialización y constructora de valores, adquiere vital importancia para la formación de ciudadanos del futuro, con ideas y valores impartidos en el hogar. De esta manera el papel de la familia en la prevención del acoso escolar es notorio e imprescindible. Las familias deben sensibilizarse frente a la importancia de una correcta formación en valores de los adolescentes y jóvenes, conozcan en que consiste el acoso escolar, sepan identificarlo y como deben actuar frente a los primeros indicios de alerta, ya que tienen una responsabilidad adquirida por la conducta y actitudes que manifiesten sus hijos.

En el ecosistema educativo la participación de la familia es clave, puesto que es el primer escenario donde el niño se socializa y es también el primer

núcleo educativo. Sin embargo, la participación de la familia debe extenderse a todo el proceso educativo de sus hijos, puesto que refuerza sus aprendizajes y sigue de manera permanente y sostenible los logros educativos de sus aquellos. El afecto de la familia es también clave para tener estudiantes dispuestos emocionalmente para el logro de objetivos educativos (Bronfenbrenner, 1987, p.32).

Los estudios sobre el desarrollo del sujeto, han puesto de manifiesto dos etapas fundamentales para el aprendizaje, que son la primera infancia y la adolescencia. La segunda, es una etapa de gran preocupación en la familia, ya que se trata de un periodo largo y caracterizado en lo físico por cambios rápidos y constantes readaptaciones personales, familiares, escolares y sociales, acompañados por la influencia que ejerce la sociedad sobre los adolescentes como por ejemplo la pérdida del papel educativo de los padres, la oferta de consumo sin límites y la falta de expectativas y horizontes. También se trata de un periodo crítico en cuanto a la sexualidad, ya que las capacidades y necesidades sexuales de un adolescente como afecto, intimidad y capacidad para vincularse y desvincularse, son similares a la de un adulto, lo cual demanda que los padres aborden la misma desde una actitud positiva y puedan hablarse en familia sin considerar las mismas como temas tabúes. Por lo tanto, resulta imprescindible que los adolescentes puedan participar de forma activa en las distintas cuestiones que los afecten, sobre todo en lo que refiere a la resolución de conflictos, lo cual les permitirá el aprendizaje de hábitos democráticos, la participación en la elaboración de normas y la construcción de una moral autónoma (Molinero, 2017).

La adolescencia, en particular, ha sido llamada período de la “pubertad”, término en castellano que aparece en el siglo XVIII, proveniente de la palabra en latín

“pubertas” y que se refiere a la edad en que aparece el vello viril o púbico. Con esta denominación se enfatiza lo que distingue a la adolescencia, como etapa del ciclo vital, en lo referido a la presencia de un conjunto de cambios biológicos que preparan al sujeto para la procreación. Sin embargo, en la actualidad, existe consenso en cuanto a considerar la adolescencia y la juventud como momentos claves en el proceso de socialización del individuo (Domínguez García, s/f).

Estos cambios físicos que se manifiestan en las características externas e internas específicas del individuo, también vienen acompañadas de modificaciones en la emocionalidad y la subjetividad de cada niño, por lo tanto, la educación en valores que reciba contribuirá de manera positiva en la formación de su personalidad.

En el transcurso de estos períodos, el sujeto se prepara para cumplir determinados roles sociales propios de la vida adulta, tanto en lo referido a la esfera profesional como en la de sus relaciones con otras personas de la familia, con la pareja y los amigos. Así, por ejemplo, mientras para L.I. Bozhovich la adolescencia, que la autora denomina Edad Escolar Media, transcurre de 11-12 años a 13-14 y la juventud o Edad Escolar Superior de los 14 a los 18 años, para I.S. Kon, la adolescencia se enmarca de 11-12 a 14-15 años y la juventud de 14-15 a 23- 25 años. Por su parte, H. L. Bee y S. K. Mitchell establecen como límites de la adolescencia el período comprendido entre 12 y 18 años y la juventud de 18 a 22 años o más, en función del logro de la independencia y la culminación de los estudios (Domínguez García, s/f).

Por lo tanto, conocer las singularidades de esta etapa tan trascendental en la vida del ser humano, nos lleva a reconocer la importancia del contexto, por cuanto esto

determinara en gran medida que la atraviere de la manera menos traumática y que le posibilite determinar sus acciones positivamente, a través de la práctica de hábitos, normas, costumbres, creencias y responsabilidades sociales que le sean útiles para el desarrollo como persona y que se transmitan en buenas actitudes y vivencias armónicas.

Sin negar el valor de las anteriores consideraciones, creemos importante enfatizar que, a nuestro juicio, la adolescencia y la juventud constituyen ante todo “edades psicológicas”, ya que partimos de considerar el desarrollo como un proceso que no ocurre de manera automática ni determinado fatalmente por la maduración del organismo, sino que tiene ante todo una determinación histórico social, al decir de L.S. Vygotsky, creador del enfoque histórico-cultural sobre el desarrollo de las funciones psíquicas superiores (Domínguez García, s/f).

Es así como cobra importancia el hecho de que un individuo en pleno proceso de cambios tanto en su corporeidad como en su psiquismo, precisa de escenarios sin violencia y adecuados para su desarrollo pleno como sujeto social. Como sabemos, estos escenarios son responsabilidad de la familia por cuanto es la principal institución que promueve las normas y valores, pero esta tarea se prolonga en la escuela que es donde el adolescente va a reforzar esas normas y construir o no, otras que le permitan relacionarse armoniosamente en diferentes contextos, que lo preparen para desempeñarse de manera responsable en su vida adulta y que a la vez asuma la responsabilidad de transmitir esos valores a futuras generaciones.

Para Kurt Lewin, importante psicólogo alemán, la adolescencia está determinada por el carácter marginal o posición intermedia que ocupa el sujeto en relación con quienes le rodean. Ya no pertenece al mundo infantil,

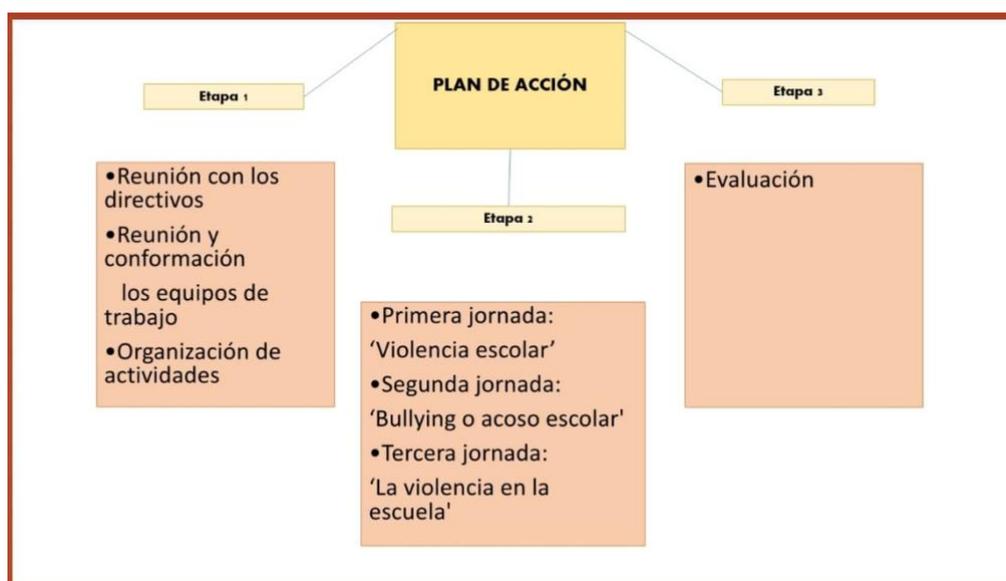
pero tampoco ha alcanzado el estatus de adulto. Esta situación genera contradicciones y conductas extremas: el adolescente por momentos es tímido, otras agresivo, tiende a emitir juicios absolutos y todas estas conductas son, en primer término, consecuencia de su marcada inseguridad. La adolescencia, en términos generales, se caracteriza por significativos cambios biológicos, por una posición social intermedia entre el niño y el adulto, en cuanto a estatus social, ya que el adolescente continúa siendo un escolar, depende económicamente de sus padres, pero posee potencialidades psíquicas y físicas muy semejantes a la de los adultos (Domínguez García, s/f).

Estudiantes de Metán le dijeron no al bullying Alumnos de 7º grado de la escuela Nicolás Avellaneda de Metán mostraron gran interés por la prevención del acoso escolar. Más de 120 alumnos de la escuela Nicolás Avellaneda de la localidad de Metán participaron de la jornada de prevención del bullying organizada por el Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, a través de la Dirección de Promoción y Formación. La charla fue destinada a estudiantes que están cursando el séptimo grado. El objetivo de la jornada fue abordar temáticas que están relacionadas a la realidad actual de los estudiantes, asimismo, a través de los talleres se busca que los jóvenes puedan reconocer los derechos para identificar cuándo y por qué son vulnerados (Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, 2020, p.42).

Resulta fundamental considerar la necesidad de que los jóvenes se hagan partícipes de actividades que los ayude a resolver estas situaciones, ya que en muchos casos no encuentran la contención en sus propios hogares.

Con esta temática se facilitan herramientas para saber cómo actuar ante posibles situaciones de bullying y reflexionar sobre la importancia de promover el buen trato entre los niños, niñas, adolescentes, en la comunidad educativa y en las relaciones intrafamiliares. La actividad fue articulada con la Dirección de Educación de la Municipalidad de Metán, con quien se acordó continuar con las charlas en distintas instituciones educativas de la localidad durante el año (Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, 2020, p.42).

### Plan de Trabajo:



Fuente: Elaboración Propia, 2021.

### Etapa 1

#### 1- Reunión con el equipo Directivo

De acuerdo a la problemática identificada en el documento institucional; se solicitará en el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, un encuentro informativo con el equipo directivo del I.P.E.M N<sup>a</sup>193.

La Lic. Moya, se hará presente en la institución para dar a conocer el plan de intervención, los recursos que se van a utilizar, el presupuesto con el que se cuenta, los días y horarios a desarrollar las jornadas.

2- Reunión con todo el personal docente de la institución

Esta reunión se llevará a cabo durante el mes de agosto y estará a cargo la directora del nivel secundario, quién presentará a la Lic. Moya, Rosa y comentará acerca del plan de intervención que se desarrollará durante el ciclo lectivo 2.022.

3- Organización de las actividades del Plan de Intervención.

La reunión está dirigida a los docentes del nivel secundario, cumpliendo el rol de facilitadores, orientadores y mediadores sobre nuevas herramientas para reflexionar y prevenir situaciones de violencia escolar.

4- -Organización de los tiempos y espacios.

El plan de intervención tendrá tres encuentros con sus respectivas actividades.

La solicitud y organización del espacio donde se llevarán a cabo las jornadas estará a cargo del equipo capacitador, quienes en compañía del personal del servicio ambientarán la sala para la reunión. Además, se prevé ambientar un espacio para realizar un break.

Aviso mediante notificaciones individuales a los padres y/tutores sobre las jornadas y actividades a realizar.

Una vez concretado, los días y horarios de las jornadas, se realizarán las circulares y avisos tanto a las familias como a los docentes a cerca de cambio de actividad. Estará a cargo del directivo y capacitador.

## **Etapa 2**

### **Encuentro N° 1: Jornada con Docentes**

Tema: Violencia escolar

Objetivos:

- Indagar sobre conocimientos sobre la problemática en la institución.
- Brindar herramientas para actuar ante posibles casos de violencia escolar.

Modalidad: 1° Jornada - Presencial

Duración: 08:00 a 13:00

Rol de la asesora: Capacitadora

Recursos: Materiales: fotocopias, lapiceras, micrófonos, proyector, pc.

Humanos: Docentes.

Inicio: Se da inicio a la reunión, con la presentación del grupo y equipo de trabajo, seguidamente se realizará una indagación sobre los conocimientos que tienen sobre violencia escolar y sobre la situación actual de la escuela con respecto a la problemática.

Luego se brindará a los docentes herramientas para actuar ante posibles situaciones de violencia escolar.

Desarrollo:

**Actividad 1.** Nos presentamos entre todos. Se entrega cuestionario a los docentes para analizar que conocen sobre la problemática y cuan involucrados se encuentran en la

misma, con el propósito de promover la auto reflexión y despertar el interés. (Ver Anexo 1)

<https://docs.google.com/forms/d/1la4intoEDI7GRZhi-Cc9UkmRDXJYE3x8Sm-bR1fY9WU/edit>

**Actividad 2.** Abrimos espacio para charlar con los docentes e investigar sobre situaciones de bullying vivenciadas en esta escuela, la misma se hará a través de preguntas indagatorias.

**Actividad 3.** Introducción a conceptos y temas que involucran la violencia escolar y sus consecuencias. Se abre espacio para debate, evacuar dudas. (Ver Anexo 2).

[https://docs.google.com/presentation/d/1k6ipmbJXVWUFuZMQLtaV5dMak-6Ngr35B3tGm01TCDY/edit#slide=id.gf94d5ffdae\\_0\\_30](https://docs.google.com/presentation/d/1k6ipmbJXVWUFuZMQLtaV5dMak-6Ngr35B3tGm01TCDY/edit#slide=id.gf94d5ffdae_0_30)

**Actividad 4.** Proponemos a los docentes crear en conjunto un protocolo de acción en caso de presentarse una situación de violencia. Se proyectará un video sobre protocolo de acción ya realizado del cual podremos guiarnos. (Anexo 3)

<https://www.youtube.com/watch?v=Ngg-kRfNm-E>

A modo de votación se elegirá un grupo de docentes que integran una consultoría a la cual se podrá recurrir en casos de bullying en la institución.

**Cierre del desarrollo:** Al finalizar la jornada se cederá el espacio para una puesta en común de los docentes donde pondrán de manifiesto modos de pensar, actitudes y reacciones acerca de la implementación del plan y de las actividades desarrolladas.

Evaluación de la Jornada: se realiza a través de la predisposición y participación de las actividades, comprensión de los conceptos trabajados. y participación en los debates.

## **Encuentro N° 2: Taller con los Padres.**

Tema: Bullying o Acoso escolar.

Objetivo:

- Generar un espacio de dialogo y reflexión, para que los padres conozcan sobre el bullying, se involucren y acompañen a sus hijos en situaciones de violencia.

Modalidad: Taller- Presencial

Duración: 09:00 hs. a 11:00 hs.

Rol del Asesor: Capacitador

Recursos:

Materiales: papel, lapiceras hojas, encuestas, fotocopias, proyector, pantalla, computadora.

Humanos: capacitador, Padres.

Inicio:

Estableciendo las relaciones de comunicación entre escuela, familia y comunidad, se abordará la temática del acoso en la escuela, la cual provoca una gran preocupación en la escuela y en las familias por su impacto y graves consecuencias en la escolaridad de los adolescentes y jóvenes.

Para iniciar el taller se dará la bienvenida a los padres y se le solicitará a cada uno que escriba en un papel que entiende por bullying o acoso escolar.

Desarrollo:

**Actividad 1:** se conformarán grupos de cuatro personas y se les dará una hoja y una lapicera para que respondan entre todos a partir de un debate una serie de preguntas:

1. ¿Qué saben o conocen ustedes del tema?
2. ¿Han comentado sus hijos o hijas algo que los haya dejado preocupados?
3. ¿Consideran ustedes que es un fenómeno que representa un problema?
4. ¿Vivieron ustedes algo así en su infancia y/o adolescencia?

Al finalizar el tiempo destinado a esta actividad se le propondrá a cada grupo que elija un representante que exponga la producción del grupo. (20 minutos)

**Actividad 2:** se expondrá mediante un video que tipos de acoso escolar existen, sus posibles causas, consecuencias. Luego se dialogará acerca de los resultados de pruebas Aprender sobre acoso escolar. (Anexo 4)

[https://www.youtube.com/watch?v=bpSTJ\\_1tIQA](https://www.youtube.com/watch?v=bpSTJ_1tIQA)

Se hará hincapié en la importancia de considerar las situaciones de violencia en la escuela con la seriedad que requiere, llevándolos a un espacio de reflexión y concientización sobre la problemática.

**Actividad 3:** se proyectará un video que plantea la importancia de escuchar a nuestros jóvenes, a cargo de Yordi Rosado, Lic. En Ciencias de la comunicación por la universidad

Intercontinental y conductor de televisión mexicano (2016). El cerebro de los adolescentes y ¿Por qué actúan así? (Anexo 5)

<https://www.youtube.com/watch?v=a1fdmXLSF-4>

Cierre del desarrollo: luego de observar el video, se entregará a las familias folletos con orientaciones acerca de cómo detectar e intervenir en situaciones de acoso escolar y recomendaciones para plantearlo en el establecimiento donde estudian sus hijos. (Ver Anexo 6)

<https://lupitamoctezuma.wordpress.com/2013/12/08/triptico-violencia-y-acoso-escolar-bullying/>

Evaluación del Taller: se realizará teniendo en cuenta la participación y el interés de los padres para desarrollar las actividades, observando el nivel de involucramiento y actitudes de responsabilidad sobre la conducta de sus hijos.

### **Encuentro N° 3: Taller con los alumnos.**

Tema: La violencia en la escuela.

Objetivos:

- Determinar si los alumnos están involucrados en situaciones de bullying y que conocimientos tienen sobre el mismo.
- Profundizar estos conocimientos, pensando y reflexionando sobre las acciones hacia los compañeros.
- Generar confianza, empatía y buena comunicación entre los alumnos, reconociéndose como seres individuales y diferentes entre sí.

- Expresar sentimientos de una manera diferente a las convencionales.

Modalidad: Taller- Presencial

Duración: 08:00 hs a 13:00 hs.

Rol del asesor: capacitador

Recursos:

Materiales: encuestas, lapiceras, fotocopias, plasticolas, cartulinas, papeles de diario, marcadores, pizarrón, fibron, borrador, micrófono, proyector, computadora.

Humanos: alumnos, docentes, directivos, personal de la institución.

Inicio: el asesor dará la bienvenida a los alumnos y expondrá la temática del Taller, les explicara la dinámica de la jornada, un panorama general de las actividades que van a desarrollar y cuál es la finalidad del mismo.

Desarrollo:

**Actividad 1:** se entregará una encuesta a cada uno en formato papel, la cual deberán completar individualmente. Luego se abrirá espacio para debatir sobre las ideas que tienen acerca del bullying y que les gustaría trabajar sobre la temática. (Ver anexo 7)

[https://docs.google.com/forms/d/1pjnGm\\_ba0L-5gBN9tXBWvQ8IHwIas6-hX-QINYNob4U/edit](https://docs.google.com/forms/d/1pjnGm_ba0L-5gBN9tXBWvQ8IHwIas6-hX-QINYNob4U/edit)

**Actividad 2:** se presentará un power point abordando conceptos y temas que caracterizan a la violencia escolar. (Ver anexo 8)

[https://docs.google.com/presentation/d/1k6ipmbJXVWUFuZMQLtaV5dMak-6Ngr35B3tGm01TCDY/edit#slide=id.gf94d5ffdae\\_0\\_30](https://docs.google.com/presentation/d/1k6ipmbJXVWUFuZMQLtaV5dMak-6Ngr35B3tGm01TCDY/edit#slide=id.gf94d5ffdae_0_30)

Se entregarán imágenes en papel de situaciones violentas mezcladas con situaciones cotidianas para que los alumnos identifiquen las mismas y luego las describan. (Ver anexo 8).

<https://es.slideshare.net/zonaescolar405/basta-de-bullying-35612816>

**Actividad 3:** se confecciona máscaras, el diseño lo realizara el alumno teniendo en cuenta características individuales. Luego con las máscaras puestas se pondrán en parejas. Cada uno le dirá a su compañero qué impresión le da su imagen. Luego, sentados en ronda reflexionaran sobre los sentimientos que les generó ser descriptos con las máscaras.

Luego se colocarán las máscaras nuevamente y deberán encontrar y destacar un aspecto positivo en su compañero, esperando la respectiva devolución. Se anotarán los aspectos en el pizarrón para reflexionar sobre las numerosas cualidades que son capaces de encontrar entre compañeros. (Ver anexo 9).

[https://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Manual\\_herramientas\\_antiRumor\\_para\\_jovenes.pdf](https://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Manual_herramientas_antiRumor_para_jovenes.pdf)

**Actividad 4:** se dividirá al grupo de alumnos en subgrupos que contará con la guía de un docente de área especial. Cada grupo deberá crear estrofas citadas en genero rap con lo aprendido sobre el bullying, en las cuales podrán expresar sentimientos y emociones como enojo, rabia, euforia, felicidad, entre otros. Las rimas serán expuestas en una competencia de rap entre los distintos grupos donde ganara el más aplaudido por sus compañeros, docentes y público en general. (Ver Anexo 10).

Cierre del Desarrollo: se realizará un debate a modo de reflexión entre todos, guiándolos a manifestar que cambió en sus maneras de ver el bullying después de haber participado en las actividades. Se los invitara a realizar un video sobre lo vivenciado para que lo socialicen en algún evento institucional como por ejemplo en el acto de finalización de clases.

Evaluación de la jornada: se llevará a cabo teniendo en cuenta la participación y desenvolvimiento de los alumnos en las actividades propuestas, focalizando la capacidad de comprender la temática abordada y las habilidades desarrolladas durante la jornada que le s pueda servir para evitar y prevenir futuras situaciones de violencia en la escuela.

### Diagrama de Gant

	Encuentros	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
<b>1° Etapa</b>	Reunión con el Equipo Directivo				
	Reunión con todo el personal docente de la Institución.				
	Organización de Actividades.				
	Primer Encuentro: Jornada con Docentes: “Violencia Escolar”				

<b>2°Etapa</b>	Segundo Encuentro: Taller con Padres: “Bullying o Acoso Escolar”				
	Tercer Encuentro: Taller con alumnos: “La Violencia en la Escuela”				
<b>3°Etapa</b>	Evaluación del Pan de Trabajo				

### Presupuesto:

Cantidad	Producto	Precio unitario	Precio total
60	Hojas	\$2	\$120
30	Cartulinas	\$20	\$600
10	Plasticolas	\$50	\$500
60	Fotocopias	\$5	\$300
30	Lapiceras	\$50	\$1500
30	Marcadores	\$80	\$2400
12 hs	Honorario capacitador.	\$2000	\$24000
		<b>Total</b>	<b>\$29.420</b>

### Etapa 3

#### Evaluación del plan de trabajo:

Así, vemos que el concepto de evaluación del que se parte condiciona el modelo de desarrollo de la misma, pues si su meta y su funcionalidad son eminentemente formativas, todos los pasos que se den para ponerla en

práctica deben serlo igualmente. Es decir, el planteamiento debe incidir en los fines que se pretenden e incorporar al proceso a todos los implicados en la realización o afectados por los resultados que puedan aparecer; las técnicas e instrumentos que se determinen y seleccionen o elaboren deben contribuir también a la mejora del proceso evaluado; el informe final y las decisiones que se tomen colaborarán a su positiva aceptación por parte de los destinatarios y éstos, del mismo modo serán todos los interesados e integrantes de las actividades o situaciones evaluadas (Casanova, 1998).

Como primera instancia el capacitador realizará para sí mismo una evaluación inicial, para averiguar los saberes previos sobre la problemática tanto de estudiantes como de docentes. Luego se realizará un seguimiento en las diferentes actividades, utilizando como instrumento evaluativo los registros, llevados a cabo por la capacitadora, donde en cada encuentro se tomará nota sobre la asistencia, la participación, el involucramiento en las actividades la comprensión de conceptos, y desarrollo de habilidades, competencias y actitudes frente a lo trabajado.

Este carácter de evaluativo, que se encuentra dentro de la función formativa de la evaluación, sirve para la valoración del proceso de aprendizaje permitiendo obtener datos a lo largo de dicho proceso para reconocer avances o falencias y tomar decisiones inmediatas.

Así mismo, resulta de gran importancia realizar una evaluación cualitativa y sistemática, la cual permitirá ver con claridad el progreso y el impacto del plan de intervención, como influye tanto en alumnos, profesores y en los padres. Esto permitirá corregir errores, resaltar fortalezas, mejorar resultados, tomar nuevas decisiones y lo más

importante conocer los aprendizajes logrados por los alumnos, para ello se utilizarán encuestas individuales y entrevistas grupales (ver Anexo 11) que estarán destinadas a todos los actores involucrados en las jornadas.

[https://docs.google.com/forms/d/1cYdaqL1LC7cq3X2f\\_D5fee0ZkBw1bSNns28Wcw\\_fY1A/edit](https://docs.google.com/forms/d/1cYdaqL1LC7cq3X2f_D5fee0ZkBw1bSNns28Wcw_fY1A/edit)

[https://docs.google.com/forms/d/1xIpIE\\_EiumzoW7SS7X8I5QYxQkz0UVE-WKtv0DF7En4/edit](https://docs.google.com/forms/d/1xIpIE_EiumzoW7SS7X8I5QYxQkz0UVE-WKtv0DF7En4/edit)

[https://docs.google.com/forms/d/1jL-tEyK05HHY2\\_GUnmbvXBmwdhvBVm\\_6T96UDuvYCbI/edit](https://docs.google.com/forms/d/1jL-tEyK05HHY2_GUnmbvXBmwdhvBVm_6T96UDuvYCbI/edit)

La información recabada en las encuestas y entrevistas, será sistematizada mediante indicadores para lo cual se utilizarán los siguientes instrumentos:

Cuadros de Indicadores:

Indicador para Docentes	Respuesta.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica situaciones de Acoso Escolar.</li> <li>• Posee herramientas para actuar en situaciones de Bullying.</li> <li>• Promueve actividades de reflexión y prevención en sus clases.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración Propia, 2021

Indicador para Padres.	Respuesta.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexiona y dialoga sobre normas de convivencia practicadas por sus hijos.</li> <li>• Tiene información para identificar situaciones de violencia entre pares.</li> <li>• Reconoce la importancia de realizar acciones de ayuda en situaciones de Bullying.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Indicador para Alumnos	Respuesta.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica situaciones de violencia escolar.</li> <li>• Comprende los roles en una situación de Acoso escolar.</li> <li>• Desarrollan actitudes de ayuda mutua el cuidado de si y el respeto por el otro.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión a y debate sobre situaciones de violencia vivenciadas y como prevenirlas.</li> </ul>	
---	--

Fuente: Elaboración propia, 2021

Finalmente, la capacitadora realizará un informe sobre el desarrollo del plan de intervención, dificultades en el proceso, fortalezas trabajadas y logros obtenidos, para ser elevado a la dirección del Instituto.

### **Resultados esperados**

El presente plan de intervención se lleva a cabo como respuesta a la necesidad de mejorar el clima de convivencia, y el mismo aborda el acoso escolar desde una mirada preventiva con lo cual se busca generar un clima de convivencia donde la violencia entre pares no tenga ninguna cabida, y donde el alumno considere importante mantener un papel activo y crítico frente a situaciones violentas en todas sus formas. Una vez finalizadas las jornadas se espera que:

Los docentes incorporen nuevos conceptos sobre el Bullying y generen herramientas para actuar en situaciones de violencia escolar. Que los padres dialoguen y reflexionen sobre la importancia de involucrarse en las situaciones por las que atraviesan sus hijos, relacionadas al acoso escolar y sus consecuencias. Que los alumnos reconozcan situaciones de acoso entre pares, reflexionen y se sensibilicen frente a estas, construyendo valores que fortalezcan un clima armonioso en la institución a través de la reflexión y concientización.

### **Conclusión**

Este fenómeno que antes se minimizaba, naturalizaba y evadía, actualmente se está abordando como una problemática no solo en el ámbito educativo, sino también en lo político y en la seguridad pública. Se podría decir que esto está provocando una serie de cambios sociales en cuanto a comportamientos y formas de vincularse a partir de la toma de conciencia y la sensibilización frente al bullying como flagelo cultural. Por otra parte, la necesidad de desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje en la institución, fundado sobre una convivencia armoniosa es fundamental ya que de ello dependerá que el alumno desarrolle sentimientos de seguridad y bienestar sólidos evitando situaciones de violencia estudiantil. Mediante el plan de trabajo se pretende como objetivo, lograr este clima escolar armonioso con la participación de alumnos, docentes especiales y padres en las actividades propuestas, lo cual aportara como beneficio espacios de diálogo y reflexión como motores de los cambios que se busca impulsar. En el presente proyecto se considera abordar la problemática no solo a través de las actividades y acciones que se realicen, sino también desde una mirada empática que refuerce los valores, el diálogo y las relaciones cordiales entre todos los miembros de la institución, ya que, como adultos se debe predicar con el ejemplo. Por lo tanto, como se busca trabajar con ciclo básico, se contempla hacer extensiva la propuesta al ciclo orientado, de manera que se concientice en todo el nivel secundario, como así también extender el involucramiento a todo el personal docente y no solo de áreas especiales para ampliar la participación de los mismos y lograr así el mayor impacto posible en la comunidad educativa.

Como beneficio del presente plan se observa que los actores involucrados construirán las habilidades y se apropiaran de las herramientas necesarias para lograr un clima armonioso en la institución, basado en la reflexión, el diálogo y la buena comunicación, acciones que llevaran a prevenir el Bullying.

En cuanto a las limitaciones que el mismo presenta, se puede mencionar que el tiempo en el que se propone desarrollar el plan resulta limitado para profundizar y propiciar el involucramiento de toda la institución.

Por lo tanto, a modo de sugerencia se propone dar continuidad al presente plan con el propósito de promover el trabajo de todo el equipo docente y comprometer a los alumnos y padres del ciclo superior en la participación, concientización y prevención del Bullying.

## Referencias

- Aristimuño, A., & Noya, J. C. (2015). *La Convivencia Escolar y el Fenómeno del Bullying en a Enseñanza Secundaria de Uruguay un Estudio de Caso*. Obtenido de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682015000200002](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682015000200002)
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Castro Santnder, A. (2020). *El Acoso entre Escolares (Bullying) y el Aprendizaje. El Bullying como Problema para un Buen Clima Escolar*. Obtenido de [https://cms.argentinosporlaeducacion.org/media/reports/El\\_acoso\\_entre\\_escolares\\_bullying\\_y\\_el\\_aprendizaje.pdf](https://cms.argentinosporlaeducacion.org/media/reports/El_acoso_entre_escolares_bullying_y_el_aprendizaje.pdf)
- Choque Larrauri, R. (10 de Mayo de 2009). *Ecosistema Educativo y Fracaso Escolar*. Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>
- Domínguez García, L. (s/f). *La Adolescencia y la Juventud como Etapas del Desarrollo de la Personalidad. Distintas Concepciones en Torno la Determinación de sus Límites y Regularidades*. Obtenido de [http://www.robertexto.com/archivo/adolesc\\_juventud.htm](http://www.robertexto.com/archivo/adolesc_juventud.htm)
- Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

- Malaisi, L. (2013.). *Ley 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social*. Obtenido de <https://www.suteba.org.ar/download/marcos-normativos-54093.pdf>
- Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. (2020). *Estudiantes de Metán le Dijeron No al Bullying*. Obtenido de <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/estudiantes-de-metan-le-dijeron-no-al-bullying-45027>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2013). *Ley 26.892. Para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas*. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/220645/norma.htm>
- Morata, O. (2003). *Conductas de Acoso y Amenaza entre Escolares*. Madrid: Morata.
- Schenone, M. (2019). *El Bullying y la Política Educativa Argentina*. Obtenido de <https://www.tramared.com/revista/items/show/41>
- Serrate, R. (2007). *Bullying, Acoso Escolar. Guía para Entender y Prevenir el Fenómeno de la Violencia en las Aulas*. España: Laberinto. Obtenido de <http://www.redage.org/publicaciones/bullying-acoso-escolar-guia-para-entender-y-prevenir-el-fenomeno-de-la-violencia-en>
- Universidad Siglo 21. (2019 d). *S.F. Módulo 0. IPEM 193 "José María Paz". Lección 6. La Convivencia, un Espacio de Reflexión que Constituye la Comunidad Educativa*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019a). *S.F. Módulo 0. Plan de Interención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 2. Datos Generales.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencionmodulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019b). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 ""José María Paz". Lección 4. Historia Institucional.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019c). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 7. Finalidad.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019e). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 ""José María Paz". Lección 11. Evaluación del Plan de Gestión.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

**Anexos:**

## Anexo 1: Cuestionario a Docentes:

Cuestionario a Docentes

¿Cómo definirías el termino violencia?

Opción 1

¿Qué es para vos el bullying?

Opción 1

¿Sabes cual es la diferencia entre el termino bullying y el termino violencia escolar?

Opción 1

Recordemos nuestra biografía escolar: alguna vez te hicieron sentir mal los comentarios hacia ti por tus compañeros?

Opción 1

¿Observaste situaciones de violencia entre tus alumnos?

Opción 1

¿Consideras tener herramientas para afrontar situaciones de bullying entre tus alumnos?

Opción 1

¿A quien recurrirías en caso de tener esta problemática entre tus alumnos?

Opción 1

¿Conoces las consecuencias del bullying entre jóvenes?

Opción 1

Pregunta sin título

Opción 1

¿Cómo definirías el termino violencia?

Opción 1

## Anexo 2: Power Point

**EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING****¿Que es la violencia?**

Toda violencia es un acto a través del cual se avanza de manera destructiva sobre la subjetividad del otro, e implica una coacción, es decir una aplicación de fuerza contraria a la voluntad o a los intereses de quien la sufre.

**¿Que es el bullying?**

Término en inglés que significa "intimidar a alguien"

La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física/o psicológica que realiza el alumno contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios.

La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos negativos:

- descenso en la autoestima
- estados de ansiedad y angustia
- cuadros depresivos

lo cual dificulta la integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

El Bullying puede ser llevado a cabo por una o más personas, quienes dedican esfuerzo sostenidos al acoso, burla, intimidación física y la humillación pública de la víctima.

Se trata de una VIOLENCIA que puede pasar desapercibida para los padres y las autoridades, que suele naturalizarse como “cosas de chicos” y restarle importancia.

#### CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING

- Reiteradas agresiones
- Permanencia en el tiempo
- Relaciones de Poder asimétricas.

#### TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR

- Psicológica
- Física
- Social
- Verbal

#### ACTORES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

- Acosadores
- Víctimas
- Espectadores

#### ¿Cómo detectar una víctima?

Por lo general son personas que suelen estar solas, en recreos o en el aula. son tímidos y tienen dificultad para comunicar lo que les sucede a los docentes.

Otra característica es que suelen ausentarse reiteradamente a clases.

#### Qué podemos hacer para frenar esta situación?

- Como primer paso es necesario hablar con los alumnos involucrados y la familia.
- Brindar contención a los alumnos.
- Buscar el consenso y las soluciones como institución.

Anexo 3: Video



Anexo 4: Video para Padres.



Anexo 5: Video



Anexo 6: Folletos

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	¡RECORDEMOS!	¡NO LO PERMITAS! ¡DENUNCIÁLOS!
<p>Valores y límites en el seno familiar y la escuela.</p> <p>Establecimiento de un reglamento escolar, basado en el respeto y la tolerancia hacia los demás.</p> <p>Denunciar a los agresores para que se les sancione y castiga.</p> <p>Comunicación con todos los miembros de la comunidad escolar.</p> <p>Los padres deben estar al tanto de lo que hacen sus hijos.</p> <p>Programa de habilidades sociales para una sana convivencia.</p>	<p>Todos tenemos derecho a que nos respeten.</p> <p>Debes denunciar los actos de violencia hacia ti y tus compañeros.</p> <p>Pedir ayuda a maestros, directivos y padres de familia.</p> <p>La violencia y el acoso escolar (bullying) se pueden dar dentro y fuera de la escuela.</p> <p>La ley castiga a los agresores.</p> <p>Tolerancia cero para todo tipo de violencia.</p>	<p><b>VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR (BULLYING)</b></p>  <p><b>Violencia Escolar</b></p> <p>Guía para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos.</li> <li>Maestros.</li> <li>Padres de familia.</li> <li>Directores.</li> </ul>
 <p><i>Presente desde la Escuela</i></p> <p><small>Autor: A22 María Guadalupe Martínez de Salgado.</small></p>	<p>¿NO ESTAMOS SOLOS?</p> <p><b>APRENDER A CONVIVIR... EN PAZ desde la primera infancia</b></p> 	

Anexo 7: Encuesta a Alumnos

08:52

Formulario sin título

Preguntas Respuestas Configuración Total de puntos: 0

Encuesta Bulling: marca con una cruz la respuesta elegida

¿Sabes que es el bullying?

Sí

No

Un poco

...

¿Fuiste alguna vez víctima de burlas en la escuela?

SI

Nunca

Reiteradas veces

¿Recibiste alguna vez violencia física de tus

08:52

Formulario sin título

Preguntas Respuestas Configuración Total de puntos: 0

¿Ejerciste alguna vez violencia física hacia tus compañeros?

SI

No

Algunas veces

¿Viste alguna situación de violencia en los recreos?

Si

Siempre

A veces

Nunca

¿Si ves que alguien esta siendo víctima de acoso te involucras?

08:52

docs.google.com/forms/d/1

Formulario sin título

Preguntas Respuestas Configuración Total de puntos: 0

¿Si ves que alguien esta siendo victima de acoso te involucrarías?

Si

No

Tal vez

¿A quien pedirías ayuda en el caso de que seas victima de algún tipo de maltrato?

Ami familia

A un docente

A nadie

08:53

Formulario sin título

Preguntas Respuestas Configuración Total de puntos: 0

A nadie

¿Conoces a alguien que este siendo victima de bullying?

A muchos

A pocos

A nadie

¿ Recibiste alguna ves información sobre violencia escolar en alguna de tus materias?

Si

Nunca



<https://es.slideshare.net/zonaescolar405/basta-de-bullying-35612816>

Anexo 9: Imagen relacionada a la actividad: Desenmascarados



[https://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Manual\\_herramientas\\_antiRumor\\_para\\_jovenes.pdf](https://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Manual_herramientas_antiRumor_para_jovenes.pdf)

Anexo 10: Rap del Bullying

El Rap es un estilo de música caracterizado por una recitación rítmica de las letras que no se cantan. Se origina en estados unidos a mediados del siglo XX, es un

estilo que a menudo se asocia con la población afroamericana estadounidense, pero hoy trasciende fronteras y culturas. No se canta. Es un estilo de música que se caracteriza por *recitar las letras*, además que es un género que también es conocido por recitar sentimientos, donde la letra surge espontáneamente y se busca que *rime*.

Alguna de las técnicas que utiliza el rap en la composición de sus canciones son: rimas, que pueden ser asonantes o consonantes; aliteraciones, asonancias y compases.

Anexo 11: Modelo de entrevista grupal para alumnos.

¿Consideran que el taller fue productivo? ¿Que aprendieron?

¿Qué les gusto más del proceso?

¿Qué opinan sobre el bullying en las escuelas?

¿Qué piensan sobre la participación de la familia en la problemática de acoso escolar?

¿Qué piensan del rol de los profesores en relación al bullying?

¿Y de la institución, creen que se debería realizar más actividades de prevención?

¿Qué propones para realizar en futuros encuentros?